

Básquet: Somisa le ganó a Regatas y se quedó con el Súper 4 de la Primera local

En el choque decisivo del cuadrangular que reunió a los mejores cuatro equipos de la fase inicial del torneo organizado por la Asociación de Básquetbol de San Nicolás, los somiseros vencieron en su cancha con lo justo al Náutico por 68 a 66, estiraron su invicto y se alzaron con la copa que estaba en juego. **Deportes 13**



Miércoles 22-7-2026 • 16 páginas • Año C • Nº 34.221 • www.diarioelnorte.com.ar

@diarioelnortesn

● EL PREDIO CONTIGUO A AYRES DEL SUR ES UNO DE LOS 20 QUE PASARÁN A MANOS PRIVADAS EN TODO EL PAÍS

Aún sin novedades para el Procrear de San Nicolás, ya se abrieron los procesos de subasta para otros cinco desarrollos

Con las publicaciones de llamado a subasta de los predios de Junín y Mercedes, el Gobierno nacional avanza en el traspaso a inversores privados de los desarrollos urbanísticos Procrear que quedaron paralizados e inconclusos hacia fines de 2023. El predio de San Nicolás donde debían construirse 306 nuevas viviendas contiguas al barrio Ayres del Sur es uno de los complejos a subastar, pero todavía no hubo convocatoria formal. **Local 4**



● LA ACTIVIDAD EN EL PUERTO CRECIÓ 2,4% EN EL PRIMER SEMESTRE

MÁS DE 1,24 MILLONES DE TONELADAS. Entre enero y junio de este año, un total de 1.243.522 fueron cargadas y descargadas en los muelles del puerto local. Ese volumen implica un crecimiento del 2,4% en relación con las operaciones concretadas en el primer semestre del año anterior (1.214.452 toneladas). “Este desempeño refleja la continuidad de la actividad operativa y la consolidación del puerto como un nodo logístico estratégico para la región”, indicaron a EL NORTE desde el Consorcio de Gestión que administra el puerto provincial. **En foco 2**

SEGURIDAD

Manuel Passaglia: “Kicillof está más preocupado por La Cámpora que por los bonaerenses”



El diputado provincial Manuel Passaglia cuestionó la gestión del gobernador bonaerense luego del asesinato de un cabo de la Policía Federal durante un asalto en Loma Hermosa. Afirmó que la Provincia atraviesa una crisis de inseguridad y acusó al oficialismo de priorizar la interna política. **Nacional 11**

BAJA DEL 11%

Ni la celebración del Día del Amigo hizo repuntar el deprimido consumo de carne vacuna

“A diferencia de otros años, no se activó el consumo de carne ni siquiera por ese lado”, advirtieron desde las carnicerías de la ciudad. En EL NORTE Stream, el titular de la Cámara de la Industria y Comercio de Carnes y Derivados de la República Argentina, Miguel Schiariti, explicó los factores que inciden en el drástico descenso. **Local 4**



Hubo un claro predominio de los fertilizantes sólidos: 891.215 toneladas operadas, el 72% del volumen total del semestre.

LA ACTIVIDAD CRECIÓ 2,4% EN COMPARACIÓN CON EL MISMO PERÍODO DE 2025

En el primer semestre de 2026, el Puerto de San Nicolás movilizó más de 1,2 millones de toneladas

Entre enero y junio de este año, un total de 1.243.522 fueron cargadas y descargadas en los muelles del puerto local. Ese volumen implica un crecimiento del 2,4% en relación con las operaciones concretadas en el primer semestre del año anterior (1.214.452 toneladas). “Este desempeño refleja la continuidad de la actividad operativa y la consolidación del puerto como un nodo logístico estratégico para la región”, indicaron a EL NORTE desde el Consorcio de Gestión que administra el puerto provincial.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Durante el primer semestre de 2026, el Puerto de San Nicolás movilizó 1.243.522 toneladas, registrando un crecimiento del 2,39% respecto del mismo período de 2025. “Este desempeño refleja la continuidad de la actividad operativa y la consolidación del puerto como un nodo logístico estratégico para la región”, indicaron a EL NORTE desde el Consorcio de Gestión que administra el

puerto provincial.

La comparación mensual permite visualizar el comportamiento de la operatoria durante ambos períodos, lo que ayuda a identificar los meses con mayor actividad y las variaciones registradas respecto del año anterior. En términos generales, el primer semestre de 2026 mostró un desempeño superior al de 2025 y contribuyó al crecimiento acumulado del período.

Pese a la mejora en la comparativa entre períodos, hubo meses en que

el volumen de actividad había sido mayor en 2025.

En enero de este año se operaron 162.447 toneladas, lo que representó un incremento del 18,7% respecto del mismo mes de 2025 (136.821 toneladas). En febrero la brecha fue aún más significativa: la mejora fue del 58,1% entre las 61.177 toneladas del año pasado y las 96.710 de 2026.

Marzo había sido más potente el año pasado, con 215.181 toneladas operadas contra las 158.017 del mismo mes de este año (-26,6%).

Abril de 2026 volvió a resultar de signo positivo y casi duplicó la actividad respecto del mismo período del año precedente: 262.197 toneladas contra 132.599 (+97,7%).

Mayo y junio, por último, fueron meses que mostraron retrocesos frente al año anterior, aunque en todos los casos con volúmenes importantes: 309.382 toneladas en mayo de este año versus 333.633 en el quinto mes de 2025 (-7,3%); y 254.769 toneladas en junio de 2026 contra 335.041 en el mismo mes del

año precedente (-24%).

El análisis por tipo de mercadería evidencia un claro predominio de los fertilizantes sólidos, que alcanzaron 891.215 toneladas, lo que representa aproximadamente el 72% del volumen total operado durante el semestre. En menor medida se movilaron combustibles, productos siderúrgicos, minerales, aceite vegetal, fertilizantes líquidos, mercadería general y otras cargas, lo que refleja la diversidad de operaciones desarrolladas por la terminal.

**quiénes
somos**

Director: Fernando Daniel Curas
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.
REGISTRO DND en Trámite
web-site: www.diarioelnorte.com.ar



Dirección:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-
San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina
Tel. (0336) 4424345-4451700-4451750-4424983

E-Mail: diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar
elnortesannicolas@gmail.com

Administración:

Atención: lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.
administracion@diarioelnorte.com.ar

Socio de:

ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)

SIP (Sociedad Interamericana de Prensa)

ADIRA (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)

EL PREDIO CONTIGUO A AYRES DEL SUR ES UNO DE LOS 20 QUE PASARÁN A MANOS PRIVADAS EN TODO EL PAÍS

Aún sin novedades para el Procrear de San Nicolás, ya se abrieron los procesos de subasta para otros cinco desarrollos

Con las publicaciones de llamado a subasta de los predios de Junín y Mercedes, el Gobierno nacional avanza en el traspaso a inversores privados de los desarrollos urbanísticos Procrear que quedaron paralizados e inconclusos hacia fines de 2023. El predio de San Nicolás donde debían construirse 306 nuevas viviendas contiguas al barrio Ayres del Sur es uno de los complejos a subastar, pero todavía no hubo convocatoria formal.



Dos años y medio se van a cumplir en agosto próximo desde que el segundo desarrollo urbanístico Procrear en San Nicolás quedó paralizado.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

El Gobierno nacional libertario, que discontinuó y paralizó los trabajos que se venían realizando en la gestión anterior a través del programa Procrear, definió que los desarrollos urbanísticos frenados serán traspasados a manos privadas a través de distintos procesos de subasta pública. En este sentido, definió una lista de 20 predios que tendrán ese destino, entre los cuales se encuentra el de la zona sur de San Nicolás donde se había proyectado la construcción de 306 viviendas. De esos 20, ya hay cinco por las cuales se iniciaron los procesos administrativos correspondientes. Los últimos en sumarse fueron los ubicados en Junín y en Mercedes.

Las últimas convocatorias públicas lanzadas a inversores y desarrolla-

dores inmobiliarios privados se publicaron la semana pasada y están centradas en los abandonados desarrollos urbanos de Junín, donde se había proyectado la construcción de 149 viviendas (actualmente con un grado de avance del 70%), y de Mercedes, donde se encuentra al 50% una obra de construcción de 141 unidades habitacionales. Los sobres con las ofertas se abrirán el 21 de agosto en el caso del predio de Junín y el 24 de agosto, en el de Mercedes.

Anteriormente ya habían existido convocatorias idénticas para los predios Procrear de La Plata, Estación Buenos Aires y la Etapa 2 del Barrio Liceo en Córdoba capital.

En tanto, el de San Nicolás continúa con la clasificación de «subasta futura» en el sitio web oficial de la Secretaría de Obras Públicas —dependiente del Ministerio de Econo-

mía—, junto con otros predios ubicados en Ciudad Evita, Avellaneda (son cuatro en ese distrito), Escobar, Florencio Varela, Lezama, Lincoln, Navarro, Quilmes, San Antonio de Areco, Villa Nueva (Córdoba) y El Bolsón (Río Negro).

Paralizado

Dos años y medio se van a cumplir en agosto próximo desde que el segundo desarrollo urbanístico Procrear en San Nicolás quedó paralizado. Se trata del plan habitacional por el cual en abril de 2023 se iniciaba la construcción de 306 viviendas en la zona sur, en un predio contiguo al primer desarrollo de esa misma naturaleza: el barrio hoy habitado y convertido en Ayres del Sur.

De acuerdo con lo planeado inicialmente, las casas deberían haber estado terminadas y listas para su

entrega en abril o mayo de 2024. Sin embargo, durante los diez meses de trabajo, la obra logró apenas un 30% de avance, hasta que en febrero de 2024 se frenó por completo.

Luego de la concreción del primer desarrollo urbanístico Procrear en San Nicolás, que dio respuestas habitacionales a 714 familias, el anuncio de un segundo conjunto de viviendas en un predio contiguo había generado grandes expectativas en nuestro distrito.

El proyecto llegó a ser una realidad palpable en abril de 2023, durante el gobierno del entonces presidente Alberto Fernández.

Por aquellos días, y después de licitar y adjudicar las obras a dos firmas constructoras, la Nación instalaba el cartel de obra que indicaba que allí se iniciaba la construcción de 306 viviendas, con una inversión estatal estimada inicialmente en

unos \$4400 millones.

El desarrollo, que debía generar 383 puestos de trabajo directos (más 530 generados de manera indirecta), tenía establecido un plazo de ejecución de 12 meses. Es decir, las nuevas casas debían estar terminadas en abril o mayo de 2024. Pero la obra, que ya no venía avanzando al ritmo originalmente previsto, quedaría paralizada algunos meses antes.

El proyecto puesto en ejecución ya se había reducido en un 75% hacia los últimos días de diciembre de 2023, los primeros de la gestión de Javier Milei al frente del Poder Ejecutivo Nacional.

La obra ocupaba en aquel momento a solo 31 trabajadores que seguían vinculados al proyecto adjudicado a las empresas Epreco SRL y Sanimat SA. Hacia inicios de febrero de 2024 la paralización fue total.

CICCRA REGISTRÓ UNA CAÍDA DEL 8,2% INTERANUAL Y UNA PÉRDIDA DE 4,2 KILOS POR PERSONA

Ni el Día del Amigo hizo repuntar el consumo de carne vacuna: la baja del 11% también se replica a nivel local

“No se activó el consumo de carne ni siquiera por ese lado, no parece haber perspectivas para esta semana por la fecha especial, a diferencia de otros años”, notaron en diálogo con este medio desde las carnicerías de la ciudad. En *Problema del futuro* de EL NORTE Stream, el titular de la Cámara de la Industria y Comercio de Carnes y Derivados de la República Argentina, Miguel Schiariti, explicó los factores que inciden en este descenso y la situación del sector.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

El consumo de carne vacuna en Argentina registró una baja del 11% durante el primer semestre de 2026. Las cifras publicadas por la Cámara de la Industria y Comercio de Carnes y Derivados de la República Argentina (CICCRA) detallan que entre enero y junio se produjeron 1,428 millones de toneladas de res con hueso. Este volumen representa una disminución del 6,2% en comparación con el mismo período de 2025. En términos absolutos, los frigoríficos locales procesaron 93.860 toneladas menos que el año anterior. Al analizar el impacto por habitante, el consumo anualizado retrocedió a 47 kilos en junio, lo que significa una caída del 8,2% interanual y una pérdida de 4,2 kilos por persona. En *Problema del futuro* de EL NORTE Stream, el titular de la Cámara, Miguel Schiariti, explicó los factores que inciden en este descenso y la situación del sector.

Al mismo tiempo, desde las carnicerías de nuestra ciudad indicaron en diálogo con este medio que ni los festejos por el Día del Amigo lograron un mínimo repunte del consumo, como en otros años. “No hubo ni se habla de juntadas por el Día del Amigo este año, a diferencia de otros. No hubo ni se habla de juntadas por el Día del Amigo este año, a diferencia de otros. No se activó el consumo de carne ni siquiera por ese lado y



no parece haber perspectivas para esta semana por la fecha especial. Casi no hubo pedidos o reservas, a pesar de que el precio de la carne vacuna bajó un poco”, notaron.

El precio del kilo de nalga, cuadrada o bola de lomo ronda los 20 000 o 21 500 pesos, el de asado va de 18 000 a 20 000, y el de cortes para puchero, entre 9000 y 12 000. El de pollo se

ubica en 4800 y el de cerdo –costillas y costeletas–, en 8500.

Variables

Schiariti detalló: “En materia de bajo consumo, no solo incide el escaso poder adquisitivo que tiene la mayoría de la población, sino que venimos de tres años muy malos para la ganadería. En 2023 hubo una

enorme sequía que generó que tuviéramos casi 500.000 terneros menos. En 2024 tuvimos una inundación de más de 3,5 millones de hectáreas, que afectó la alimentación de las vacas, con 500.000 terneros menos. En 2025 pasó algo similar, con 5 millones de hectáreas inundadas. En esos tres años se perdió el 6% del stock, con menor oferta. El consumo

está deprimido, en 47 kilos. Y como a este problema lo tuvieron muchos países también, aumentaron los precios internacionales entre un 10 y un 40%. De alguna manera suplió el ingreso de divisas porque se vendió menos también. Se exportó menos volumen pero ingresó más dinero. La ganadería no es una fábrica, se tiene que someter al rigor climático”.

El referente de CICCRA observó en otro orden que «con el precio de un kilo de carne vacuna se pueden comprar tres o cuatro de pollo o cerdo». “El consumo aumentó en estas variantes alternativas, lo que suma 120 kilos en total. El consumo de carne vacuna no es el único posible; hace varios años la juventud comenzó a comer mucho pollo, por un lado. En muchos países se consume más cerdo o pollo y la gente termina eligiendo por el bolsillo también. Además, se debe considerar que de cada 100 pesos que se gastan en carne, 40 son de impuestos nacionales, provinciales y municipales”, agregó.

El titular de la Cámara sugirió: “Lo que habría que hacer para que todo esto mejore es algo que está apareciendo: el crédito valor producto. Si compro terneros o novillitos, cuando tenga que devolver, puedo hacerlo a valor ternero o novillito. Es decir, en la misma moneda en la cual compré. Si compré x kilos, devolverlos más una tasa de interés que sea razonable. No del 25% cuando tenemos una inflación del 1, 2 o 3%”.

La Casa del Acuerdo abre sus puertas en vacaciones de invierno con talleres para los más chicos

Este lunes comenzó el receso escolar de invierno en la provincia de Buenos Aires y se extenderá hasta el 31. El Museo Nacional Casa del Acuerdo propone una agenda de actividades gratuitas para niñas, niños y familias. La programación, bajo la consigna “Jugar y conocer”, también podrá seguirse a través de las redes sociales del espacio histórico.

“Punto de encuentro, punto de

partida” es el recorrido por la muestra principal y otras salas del Museo. Por su parte, “Jugar no cuesta nada” invita a juegos y lecturas en el patio y en la Sala Inventar y Recordar.

Las actividades están dirigidas a diferentes franjas etarias y buscan que los participantes descubran el museo a través del arte, el juego, la creatividad y la expresión. Desde la organización y de la Asociación Pacto

por el Museo del Acuerdo destacan que estas propuestas pueden realizarse sin costo, gracias al acompañamiento de los socios.

Hoy –miércoles 22 de julio– a las 14:30 se hará taller artístico “Puertas mundos”. Estará coordinado por Candela Domínguez y Betina Pereyra. “Crearemos portales imaginarios mediante la técnica del collage”, adelantaron.

El viernes 24 de julio a las 15:00,

se desarrollará el taller de la risa “Mundo Clown”. Una propuesta orientada a niños y niñas de 7 a 11 años, con una hora y media de juegos y actividades para conocer de forma divertida el universo de los payasos. La coordinación estará a cargo de Belén Girolami.

El viernes 31 de julio a las 15:00 tendrá lugar el taller de historietas “Crea tu propio fanzine – Fantasmas

del Acuerdo”. La actividad está destinada a participantes desde los 7 años y será coordinada por Marcos Vergara, quien guiará el proceso creativo para que cada asistente desarrolle su propia historieta en ese formato.

El Museo Nacional Casa del Acuerdo funciona en Nación 139 y abre de martes a viernes de 9:00 a 15:00 y los fines de semana de 9:00 a 17:00.

CRIMEN EN VILLA ESPERANZA

La fiscalía pidió la prisión preventiva de Brandon Ayala, único acusado por el homicidio de Agustín Alegre

Este martes en el Juzgado de Garantías N° 1 se realizó la audiencia de prisión preventiva para Brandon Ayala. El joven de 23 años está acusado de apuñalar a Agustín Alegre, lo que le causó la muerte el pasado 19 de junio en Villa Esperanza. Por el hecho habían sido detenidas otras tres personas que finalmente fueron liberadas. La abogada del imputado insistió en que Ayala actuó en legítima defensa.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Poco antes del mediodía de este martes se realizó la audiencia para resolver el pedido de prisión preventiva de Brandon Aníbal Ayala. La medida, cumplida en el Juzgado de Garantías N° 1, subrogado en esta oportunidad por el magistrado Ricardo Prati, había sido pedida por la fiscal Belén Baños. La funcionaria tiene a su cargo la investigación por el homicidio de Facundo Agustín Alegre ocurrido en Villa Esperanza el pasado 19 de junio.

La defensa del único imputado, integrada por las abogadas Sofía Sanjurjo y Daiana Croizet, argumentó que el hombre detenido se encuentra amenazado y que corre peligro, ya que varios integrantes de la familia de la víctima pertenecen al Servicio Penitenciario. Además, aseguraron que Ayala no tenía armas y que actuó en legítima defensa. Por su parte, la UFI N° 12, representada por el agente Martín Basualdo (por licencia de la fiscal Belén Baños), insistió en la necesidad de mantener a Ayala tras las rejas y sostuvo la imputación por homicidio simple. Fuentes de la investigación afirmaron que no caben dudas de que el acusado fue quien ejecutó la puñalada mortal a Alegre e hirió también con el arma blanca a Maldonado. "De eso no hay dudas,



Lugar del hecho.

luego se discutirán las circunstancias", señalaron. Insistieron en que el cuchillo pertenecía al acusado y no a la víctima, como sostenía la defensa, y que varios testimonios sostienen esta hipótesis. Remarcaron que no es consistente la versión de que la víctima los atacó con palos y botellas para robarles.

El juez Prati, temporalmente a cargo del Juzgado de Garantías N° 1, tiene ahora cinco días para resolver si mantiene o no a Ayala en prisión preventiva.

En los comienzos de la investigación los detenidos fueron cuatro. Con el avance de la causa y la toma de testimonios, tres de ellos (Julián Ruiz, Miqueas García y Marcos Torres) fueron liberados y desafectados de la instrucción. Los tres hombres habían sido detenidos el domingo 21 de junio, dos días después del hecho en Villa Esperanza. Antes había sido apresado e indagado Brandon Ayala, de 23 años, acusado de haber efectuado la puñalada que provocó la muerte de Facundo Agustín Alegre,

de 29, quien pertenecía al Servicio Penitenciario Bonaerense y actualmente se encontraba con carpeta psiquiátrica.

Ayala se presentó en la dependencia policial para denunciar el robo de su moto y allí quedó detenido. En el violento suceso en el que se produjo la muerte de Alegre también resultó lesionado otro joven de 24 años, identificado como Rafael Maldonado, quien presentaba heridas de arma blanca en la zona dorsal lateral izquierda y un corte en el cuero cabe-

lludo, en la región superior. Fue trasladado para recibir asistencia médica y se encuentra fuera de peligro.

El homicidio

El homicidio había acontecido poco antes de la medianoche del viernes 19 de junio en la plaza ubicada sobre calle Los Dragones, entre Trelew y Campos Verdes, en Villa Esperanza. Personal del Comando de Patrullas y efectivos del Destacamento de General Rojo acudieron al lugar tras un llamado al 911 y encontraron a Alegre, de 29 años, tendido en la vía pública con una herida cortopunzante en la región lateral izquierda del tórax. Médicos de emergencias constataron su fallecimiento. En el lugar del hecho la policía sequestró un cuchillo tipo carnicero, con hoja metálica y manchas hemáticas y un cuchillo de menores dimensiones. En sus declaraciones posteriores, Rafael Maldonado —el hombre que resultó herido en el ataque en el que murió apuñalado Agustín Alegre— rectificó sus dichos y afirmó que Marcos Torres llegó después de la agresión al sitio y fue el primero en ser liberado.

Con el avance de la instrucción también fueron desvinculados García y Ruiz. En tanto, Ayala continúa como el único imputado por la puñalada mortal que le causó la muerte a Agustín Alegre e hirió a Rafael Maldonado.

www.diarioelnorte.com.ar

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES

@diarioelnortesn

f i t d v

www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE

efemérides

2007 - ARGENTINA CAMPEÓN. La selección argentina sub-20 gana el Mundial de Canadá al vencer por 2 a 1 a República Checa en el partido final disputado en Toronto, con goles de Sergio "Kun" Agüero y Mauro Zárate. Fue el sexto y último campeonato mundial sub-20 ganado por Argentina. Agüero recibió el Balón de Oro del torneo, en el que fue máximo goleador con seis tantos.

1990 - MANUEL PUIG. Muere en la ciudad mexicana de Cuernavaca, a la edad de 57 años, el escritor argentino Manuel Puig, autor de ocho aclamadas novelas, entre ellas *Boquitas pintadas* (1969), llevada al cine por el director Leopoldo Torre Nilsson en 1974. Puig fue fundador del Frente de Liberación Homosexual.

1962 - ULISES BUTRÓN. Nace en Buenos Aires el músico de rock, guitarrista, cantante y productor Ulises Butrón, quien grabó más de 20 discos. Fue la voz del cantautor Tanguito (Luis Alberto Iglesias) en la película *Tango feroz*, de 1993, dirigida por Marcelo Piñeyro.

1954 - AL DI MEOLA. Nace en la ciudad estadounidense de Jersey City el guitarrista Al Di Meola (Al Laurence Di Meola), uno de los grandes del jazz fusión. Publicó más de 30 discos.

1894 - PRIMERA CARRERA. Entre las ciudades francesas de París y Rouen, se corre la primera carrera de la historia del automovilismo, en la que participaron 21 competidores. Fue organizada por el periodista Pierre Giffard, pionero del periodismo político moderno y prolífico organizador de eventos deportivos, entre ellos la «Maratón de París».

1955 - WILLEM DAFOE. Nace en la ciudad de Appleton (Wisconsin, EE.UU.) el actor Willem James Dafoe, quien lleva filmadas más de 100 películas, entre ellas las exitosas *Mississippi en llamas*, *El paciente inglés* y *Nacido el 4 de julio*.

1934 - JOHN DILLINGER. El asaltante de bancos John Dillinger, el delincuente más buscado en Estados Unidos, es asesinado a balazos en la ciudad de Chicago por agentes de la Oficina Federal de Investigaciones (FBI) que lo consideraban "el enemigo público número uno".

El Papa exige el desarme nuclear mundial

León XIV afirmó que la carrera hacia la desescalada nuclear se ha visto «eclipsada por una carrera armamentística que hoy en día infunde miedo y terror».

El papa León XIV, quien ha abogado por el fin de las guerras desde el comienzo de su pontificado el año pasado, pide el desarme nuclear en un nuevo libro que se publicó ayer.

El libro «Desarmados y desarmando: La paz es un don» recopila los discursos, homilías y escritos de León XIII sobre la guerra, el papel de la diplomacia y la resolución de conflictos sin violencia. En el libro, el Papa no menciona a ninguna nación por su nombre, sino que escribe de forma general sobre los peligros de la carrera armamentística nuclear.

«Sobre todo en la era atómica, debe imponerse la afirmación de la verdad: no son las armas atómicas las que generan la paz, sino el desarme», escribe el Papa en el prefacio del libro.

«Esta verdad, que parecía clara en décadas pasadas cuando presenciamos una desescalada nuclear, se ha visto oscurecida por una carrera armamentística que hoy asusta y aterroriza».

Al principio del prefacio, León escribe que «incluso quienes hacen la guerra afirman actuar "en nombre de la paz"».

Y añade:

«Nadie tiene la audacia de declarar que quiere la guerra por la guerra misma: incluso los poderosos de la Tierra saben que toda persona aspira a la justicia y desea vivir en paz».

En los últimos meses, el Papa se ha convertido en un crítico acérrimo de la guerra entre Estados Unidos e Israel en Irán.

En un vuelo a España en junio, el Papa afirmó que «en Irán no se dan las condiciones para una guerra justa».

El presidente Donald Trump arremetió contra el Papa por oponerse a la guerra, criticándolo en abril en las redes sociales como «terrible para la política exterior».

El Papa, por su parte, afirmó no tener «ningún temor, ni al gobierno de Trump ni a hablar abiertamente sobre el mensaje del Evangelio».



La Fundación SER apela a la solidaridad de la comunidad ante la necesidad de mudanza de su sede

La Fundación SER acompaña a niños, jóvenes y adultos sordos en su desarrollo integral. Fomenta la inclusión de las personas sordas e hipoacúsicas en la sociedad. Actualmente afronta la necesidad de una mudanza

de su sede con cierta urgencia, por lo que promueve una campaña de ayuda por diversos medios.

Las personas que deseen colaborar mediante una donación pueden hacerlo al alias fundaser.lsa a nombre

de Zoraida Edith Rivero Villagra – la referente de la Fundación– o contactarse al 336-4221357 para participar de una rifa. Al mismo tiempo, el espacio local impulsa una jornada gratuita de lengua de señas con buffet, este viernes 24 de julio a las 18:30 en el Auditorio Municipal, en Maipú 22, con inscripción previa.

“En este último tiempo también recibimos chicos con síndrome de Down, por ejemplo, o con algún tipo de discapacidad auditiva. En abril de este año teníamos que renovar el contrato de De la Nación 611, tam-

bién promovimos una campaña para el acondicionamiento del lugar. Apostamos a quedarnos, pero el nuevo contrato nos llegó con cláusulas imposibles de cumplir para nosotros. Así, hoy tenemos que mudarnos, conseguimos un inmueble para hacerlo, pero antes del viernes 24 de este mes tenemos que firmar el nuevo contrato con la entrega del dinero correspondiente. Es por eso que hacemos este llamado a la comunidad”, comentó a EL NORTE la presidenta de la organización de nuestra ciudad.



«El león no combate a las hormigas. Las ignora»

José Narosky

**Construyamos para el futuro
un mundo mejor**

cuidemos el medio ambiente

Es un mensaje de



La entrega de indumentaria al programa “Acompañados” reavivó las críticas por la precarización laboral municipal



La reciente entrega de indumentaria a los integrantes del programa “Acompañados”, realizada por la Municipalidad de Ramallo, volvió a poner en el centro de la escena el debate sobre las condiciones laborales dentro de la administración local. La medida, presentada por el Ejecutivo como un acompañamiento a quienes desarrollan tareas de mantenimiento en distintos puntos del distrito, se produjo en un contexto de crecientes cuestionamientos por parte de trabajadores, gremios y sectores de la oposición, que denuncian precarización laboral, falta de convocatoria a paritarias y el uso de modalidades de contratación por fuera del régimen municipal.

El Municipio informó que cada participante del programa recibió una campera rompevientos y dos pares de medias para afrontar las bajas temperaturas durante el invierno. Sin embargo, desde distintos sectores señalaron que esa entrega resulta insuficiente frente a las condiciones en las que desempeñan sus funciones quienes integran el programa.

Las críticas apuntan principalmente a que los trabajadores de “Acompañados” cumplen jornadas y tareas similares a las de un empleado municipal, pero bajo un sistema de becas que ronda los 300.000 pesos mensuales, sin estar alcanzados por el convenio colectivo ni por los derechos laborales que poseen los trabajadores de planta o contratados bajo el régimen municipal.

En las últimas semanas, además, parte de los beneficiarios del programa fue reasignada a turnos nocturnos para desempeñar tareas de barrido y mantenimiento de espacios públicos entre las 20:00 y las 24:00, el horario con las temperaturas más bajas de la jornada. Según los cuestionamientos planteados por trabajadores, la indumentaria entregada consiste únicamente en una campera rompevientos y dos pares de medias térmicas, sin incluir otros elementos que consideren necesarios para desarrollar las tareas al aire libre, es-

pecialmente durante el invierno.

La situación se produce pocos días después de otro reclamo protagonizado por empleados municipales de distintas áreas, quienes denunciaron la falta de indumentaria y elementos de protección personal. Entre los casos expuestos se encontraban trabajadores del servicio de recolección de residuos, que manifestaron desempeñar sus funciones utilizando ropa particular y sin contar con calzado de seguridad, guantes ni otros elementos de protección adecuados para las bajas temperaturas.

El conflicto laboral atraviesa desde hace meses la relación entre la gestión del intendente Mauro Poletti y los trabajadores municipales. Entre los principales reclamos figuran la demora en la convocatoria a negociaciones paritarias, los cuestionamientos por la proliferación de contratos considerados precarios y las denuncias por ingresos de personal mediante modalidades que, según sostienen los sectores críticos, eluden los mecanismos previstos para el empleo municipal. Las críticas no provienen únicamente de los sindicatos. En distintas sesiones del Concejo Deliberante también se plantearon observaciones sobre el crecimiento de modalidades de contratación que, según los ediles que impulsaron esos cuestionamientos, consolidan situaciones de precarización laboral dentro del Estado municipal.

A ello se suman las recientes manifestaciones del Sindicato de Trabajadores Municipales de Ramallo (STMR), que advirtió que un alto porcentaje de los salarios municipales se encuentra por debajo de la línea de indigencia y reclamó mejoras salariales, condiciones dignas de trabajo y una política laboral que priorice el empleo registrado.

En ese escenario, la entrega de indumentaria, lejos de desactivar las críticas, volvió a poner sobre la mesa el debate sobre las condiciones laborales de quienes desempeñan tareas esenciales para el funcionamiento cotidiano del Municipio.

En el SAMCo se registraron más de diez mil consultas en un mes

Autoridades del hospital local detallaron el volumen de atenciones en guardias y centros de salud, anunciaron el pase a planta de cuatro profesionales y analizaron la demanda de pacientes sin obra social.

El Hospital SAMCo alcanzó un total de diez mil atenciones médicas durante el último mes a través de sus diferentes dependencias sanitarias. Así lo informaron el delegado normalizador del efector, Víctor Abdala, y el director de la institución, Dr. Juan Pablo García, durante un balance de gestión donde abordaron la situación presupuestaria, el pase a planta de trabajadores monotributistas, el panorama epidemiológico invernal y el incremento de usuarios en el sistema público. Respecto al volumen de trabajo registrado en el período reciente, Abdala precisó: “En el mes de junio en la guardia médica se vieron 1500 atenciones, en la guardia pediátrica 800 atenciones y en los centros de salud 6000 atenciones. Estamos hablando de alrededor de 10.000 consultas médicas. Villa tiene 50.000 habitantes y resolver ese número de problemas muestra la importancia de la labor que seguimos realizando”. Sobre las demandas salariales del sector profesional y las condiciones edilicias, Abdala indicó: “En este momento la in-



fraestructura es un tema por resolver, pero los médicos ven que estamos trabajando para eso.

En cuanto a los sueldos, se retomaron las paritarias con la Provincia”. En ese sentido, García anunció la tramitación de nuevos cargos: “Nos llegaron cuatro nombramientos nuevos: una pediatra, un médico de guardia, una terapeuta y un traumatólogo. Son personas que estaban contratadas bajo monotributo desde hace muchos años y desde que asumimos gestionamos para concretar el pase a planta que corresponde”. Por

otra parte, el director del efector evaluó el cuadro epidemiológico de la temporada: “Para la época en que vivimos el nivel de consultas es normal respecto de otros años.

La bronquiolitis en los niños se corrió un poco por las condiciones climáticas, por lo que julio, agosto y septiembre van a ser los períodos más complejos, pero en general nos mantenemos en valores habituales”. En cuanto al impacto económico en la atención hospitalaria, García advirtió una mayor afluencia de vecinos.

Hotel Colonial San Nicolás

DAY USE
UN DÍA PARA RELAJARSE

HOTEL SOSTENIBLE Y RESPONSABLE



Uso de habitación en base doble en categoría Standard



Check in 12 hs / Check out 20 hs



Almuerzo sugerencia del mes (Plato Principal + Postre y 1 bebida sin alcohol)



Uso de baño romano y canchas de deportes



Wi-fi en todas las áreas del hotel



Estacionamiento al aire libre sin cargo

\$75.000
PRECIO POR PERSONA



CONSULTAS:
+549-3364666565

El Gobierno confía en que desde ahora habrá recuperación salarial

Estima que desde junio comenzarán a aparecer indicadores positivos. Adelantó, además, que la inflación de agosto podría quebrar el umbral del 1%.

El Gobierno nacional aseguró que desde junio se inició una recomposición de los salarios a partir de una caída en la inflación.

“Hay expectativa de que a partir de junio se produzca una mejora en la situación salarial por la baja de la inflación”, señaló este martes el vocero presidencial, Adrián Ravier.

No obstante, admitió que el proceso de recomposición salarial “lleva tiempo” y “genera tensiones”, pero enseguida enfatizó que si se compara con noviembre de 2023 los salarios están en recuperación.

El INDEC informó en las últimas horas que los salarios privados registrados subieron 2% en mayo y quedaron por debajo de la inflación de que fue de 2,1%. Esta situación se repite en las comparaciones interanuales y en los primeros cinco meses del año.

En ese sentido, destacó también que con 2027 se sumarán tres años consecutivos de crecimiento económico.

Por otro lado, durante una con-

ferencia de prensa, el portavoz destacó el récord de las exportaciones que consolidan el frente externo.

“El alentador desempeño del sector exportador contradice la postura del tipo de cambio atrasado” dijo Ravier y subrayó que “es prueba de que la competitividad de las exportaciones industriales argentinas se puede alcanzar a partir de la disminución de impuestos y regulaciones, el llamado costo argentino, en lugar de barrer los problemas estructurales bajo la alfombra con una devaluación”.

En otro orden, el vocero reconoció “tensiones” con el PAMI y que a veces hay partidas “que se demoran”, Adjudicó esta situación a las restricciones presupuestaria que atraviesan las cuentas públicas.

El vocero presidencial adelantó además que la inflación de agosto podría quebrar el umbral del 1% en base a las proyecciones del costo de vida a la baja. “Estamos ganando la batalla”, dijo en conferencia de prensa en Casa Rosada.



Adrián Ravier, vocero presidencial.

En una detallada puesta en común de números de la inflación, el funcionario analizó que el índice de precios internos mayoristas, el IPIM está en 1,1%. “Este también es un dato de esta semana”, reseñó. “Lo que nos acerca a esto que el Presidente ha planteado tantas ve-

ces de que a partir de agosto del 26 podíamos empezar con 0, algo el IPC”, enunció.

“Bueno, el índice de precios mayorista que deja fuera los regulados está en 1,1, lo cual está muy cerca de quebrar el 1%, algo que también es un dato para destacar”, completó.

Adrián Ravier negó haber llamado «país bananero» a la Argentina y rechazó críticas a la Selección por Malvinas.

En otro orden de temas, el vocero presidencial salió a aclarar sus dichos sobre el reclamo argentino de soberanía sobre las Islas Malvinas y

negó haber calificado a la Argentina como un «país bananero». En conferencia de prensa, sostuvo que sus declaraciones fueron «mal interpretadas» y cuestionó la lectura que hicieron algunos medios sobre una publicación que había realizado en redes sociales.

Ravier explicó que su planteo apuntaba a señalar que, «si lo fuera», la Argentina no podría recuperar las islas, y afirmó que su crítica estaba dirigida al kirchnerismo por el daño económico y social que, según su visión, provocó durante sus gobiernos. En ese sentido, reivindicó la estrategia del presidente Javier Milei y sostuvo que el país debe fortalecer su posición internacional para avanzar en el reclamo por la soberanía.

Además, el vocero negó que el Gobierno haya cuestionado a los jugadores de la Selección argentina por la bandera con la consigna «Las Malvinas son argentinas» que exhibieron durante los festejos por la clasificación a la final del Mundial. «El Gobierno de ninguna manera cuestiona a los jugadores», afirmó Ravier, en medio de la polémica que se generó en los últimos días alrededor del gesto del plantel y la posición oficial frente a la cuestión Malvinas.

Moody's eleva la calificación de Argentina

La agencia Moody's Ratings elevó este martes la calificación de la deuda soberana de largo plazo de la Argentina, al mejorar la nota de Caa1 a B3 y cambiar la perspectiva de estable a positiva. La decisión coloca a la calificadora en línea con Fitch Ratings y S&P Global Ratings, que entre mayo y junio también habían mejorado la nota de la deuda argentina.

En su informe, Moody's sostuvo que la mejora refleja que «las probabilidades de default se redujeron materialmente» y que el programa económico permitió avanzar desde una etapa inicial de estabilización hacia una mejora más duradera del perfil crediticio del país.

«La mejora de la calificación refleja la estabilización macroeconómica en curso y una mejora de los indicadores de solvencia soberana», señaló la agencia, que además destacó el fortalecimiento de la posición

externa de la economía argentina.

Qué destacó Moody's

Entre los principales fundamentos de la decisión, Moody's resaltó la consolidación del equilibrio fiscal, la desaceleración de la inflación y la implementación de reformas económicas que redujeron los desequilibrios macroeconómicos.

La calificadora sostuvo que el Gobierno logró construir un historial de superávits fiscales, eliminó el financiamiento monetario del déficit y avanzó en un proceso de liberalización económica que permitió recuperar la confianza y reducir la volatilidad.

No obstante, también advirtió que la continuidad del proceso dependerá de sostener la disciplina macroeconómica y de preservar el consenso político necesario para profundizar las reformas hacia 2027.

TARDES DE BURAKO

TRAÉ TU BURAKO

INCLUYE MERIENDA

- INFUSIÓN CALIENTE
- TOSTADITOS DE JAMÓN Y QUESO
- PORCIÓN DE PASTELERÍA
- JUGO DE NARANJA

MARTES Y JUEVES DE 15:30 A 18 HS

MESA DE 2 **\$16.000** P/PERSONA

MESA DE 4 **\$14.000** P/PERSONA

¡RESERVÁ TU MESA Y PASÁ UNA TARDE DIFERENTE!

RESERVAS 336 466 6565

HOTEL COLONIAL SAN NICOLÁS
Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos

- AMBIENTE CLIMATIZADO
- COCHERA CUBIERTA
- WIFI

La CGT ratificó su rechazo total a los proyectos del Gobierno: «No acompañamos ninguna ley»

Lo afirmó el cotitular de la central obrera en la previa de la marcha de hoy, junto a la CTA y a los jubilados, al Congreso.

El cosecretario general de la Confederación General del Trabajo (CGT), Cristian Jerónimo, sostuvo que la central obrera no acompaña «ninguna ley que presente el Gobierno», porque «se va todo a contramano de lo que necesita la sociedad».

Lo dijo en declaraciones radiales en la víspera de una nueva jornada nacional de protesta contra las políticas del Gobierno de Javier Milei, que tendrá lugar este miércoles y que llevarán adelante junto a la Central de Trabajadores de la Argentina (CTA), la Unión de Trabajadores de la Economía Popular (UTEP), organizaciones de jubilados y diversos movimientos sociales.

Los manifestantes se concentrarán a partir de las 15 horas en la intersección de las avenidas Rivadavia y Rodríguez Peña para marchar posteriormente hacia el Congreso Nacional.

En este contexto recordó que «la CGT, que asumió este gobierno

a los 15 días, le hizo el primer paro general, y de ahí hasta acá le hizo cuatro paros generales. Cuando se planteó lo de la reforma laboral, se hicieron tres movilizaciones, un paro general, más de 14 movilizaciones que acompañó la CGT».

Sobre el punto añadió: «No sé cuáles son los sectores gremiales que no acompañaron, qué puedo decir» y sumó: «Nosotros tenemos una estrategia, nos dimos una estrategia, y después en la cual hay que consensuarla y acordarla con los distintos sectores que conviven adentro de la CGT, las distintas expresiones».

Y remarcó que «siempre se trabaja tratando de conseguir el mayor consenso y el mayor grado de acuerdo para que las medidas que se tomen sean contundentes. Ahora, nosotros, como te decía recién, agotamos todas las instancias, fuimos a la Justicia porque es lo que corresponde. Después apelamos a la responsabilidad que tiene la Jus-

ticia en interpretar, como interpreta la gran mayoría, que esa ley de reforma laboral era inconstitucional, que solamente lo único que aspiraba era quitar derechos tanto colectivos como individuales».

Jerónimo también señaló que «no hay trabajo», sino que «hay recesión»

«Pero más allá de eso, hoy con la ley ya aprobada, yo te puedo decir que la mayoría de las actividades, el problema más grande que tienen es lo que le está sucediendo a las empresas, que no hay trabajo, que hay una recesión profunda, y que lo único que se ve todos los días es cómo cierra una empresa».

Al respecto, se encargó de decir que «eso ya no depende de la CGT, sino depende de las decisiones políticas de este gobierno y también de lo que puedan hacer los



Secretario general de la CGT, Cristian Jerónimo.

que tienen responsabilidad legislativa, tanto en la Cámara de Diputados como en la Cámara de Senadores, que lamentablemente todas las leyes que pone este go-

bierno arriba de la mesa son aprobadas en forma express, ¿no?».

Zona fría

Por otro lado, Cristian Jerónimo se refirió a la cuestión de los subsidios por la zona fría: «No, los rechazamos», dijo y sumó que «lo de Zona Fría es una locura», explicando que «le quieren sacar los subsidios cuando a la gente cada vez le cuesta más llegar a fin de mes, tanto a aquellos que tienen trabajo como a los que no tienen trabajo, y le quieren sacar subsidios a la zona donde prácticamente estamos en un año que está siendo más frío». Y lanzó un mensaje a quienes tienen la responsabilidad política diciendo que «la verdad que me parece que necesitamos políticos que tengan algún grado de sensibilidad importante, ¿no? Y que recuerden de dónde vienen».

Fallo de EE.UU. obliga a la Argentina a pagar US\$ 390 millones por Aerolíneas

La Cámara de Apelaciones de Washington falló en contra de la Argentina en el juicio que mantiene con el fondo buitre Titan Consortium, por la expropiación de la empresa estatal Aerolíneas Argentinas.

La demanda se originó en 2008 debido a la expropiación de la aerolínea de bandera, dispuesta por el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner.

En 2017, un tribunal arbitral del Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones (CIADI) dictó un laudo condenando al país a pagar aproximadamente US\$321 millones (más intereses y costas) en reclamo por la expropiación de las participaciones accionarias en Aerolíneas Argentinas y Austral Líneas Aéreas Cielos del Sur hace 18 años.

Luego del pedido de anulación del laudo por parte de la Argentina, finalmente quedó firme en 2019. Tiempo después, Titán Consortium -la firma que adquirió los derechos

económicos derivados del laudo como cesionario de Teinver y otros- presentó una petición de reconocimiento y ejecución del laudo ante la Corte de Distrito de Estados Unidos para el Distrito de Columbia en 2021.

En 2024, la Corte de Distrito rechazó la aplicación del plazo de prescripción de 3 años invocado por Argentina y resolvió que el plazo aplicable es de 12 años. Luego de ello, reconoció el laudo CIADI por un monto de US\$390.907.115,55 al 10 de diciembre de 2024 (fecha de la sentencia) sumado a intereses posteriores a la sentencia.

El año pasado Argentina apeló, invocando un plazo de prescripción de 3 años frente al de 12 determinado en primera instancia, y la Corte de Apelaciones de Estados Unidos para el Circuito del Distrito de Columbia confirmó hoy la decisión de primera instancia, indicando que el plazo aplicable es el de 12 años por el monto final de más de US\$390 millones.

NOCHE DE BODAS

Day Use para el novio o amigas de 12 a 20 hs.

\$89.500

Habitación doble Standard

Habitación Suite Superior | Champagne
Bombones | Batas | Sales & Espuma de Baño
Servicio de Desayuno Continental al Cuarto
Cochera Cubierta | Check In: 15hs
Late Check Out: 18hs

\$280.000

No válido para fechas especiales.

Hotel Colonial San Nicolás

El Gobierno finalizó la rehabilitación del puente Rosario-Victoria con financiamiento 100% privado

El ministro Caputo dijo que “se sigue avanzando con resultados concretos”.

El Gobierno anunció que la rehabilitación del Puente Rosario-Victoria ya fue completada mediante inversión privada.

El ministro de Economía, Luis Caputo, señaló que así la Red Federal de Concesiones «sigue avanzando con resultados concretos».

El Palacio de Hacienda dijo que «finalizó la rehabilitación integral del Puente Rosario-Victoria (RN 174), un corredor estratégico que conecta Santa Fe y Entre Ríos y forma parte de uno de los principales ejes logísticos del país».

Con inversión 100 % privada, se recuperó la iluminación luego de más de tres años, se rehabilitaron las calzadas, la señalización, las juntas de dilatación, el balizamiento y demás sistemas de seguridad, mejorando las condiciones de circulación para los usuarios y el transporte de cargas.

«Más inversión privada, más competitividad y mejores rutas para seguir impulsando la producción y el



Quedó rehabilitado el puente Rosario-Victoria.

comercio», destacó Caputo.

En total, se completaron los trabajos sobre la Ruta Nacional 174, en el Tramo Conexión, a lo largo de los 59,43 kilómetros que integran el corredor y el Puente Rosario - Victoria, uno de los enlaces más importantes entre Santa Fe y Entre Ríos.

La realización de estas tareas mejora la transitabilidad, refuerza la seguridad vial y eleva las condiciones

de confort para los usuarios que circulan por esta conexión estratégica, dijo el Gobierno.

Estas obras se realizaron en el marco de la Red Federal de Concesiones, una iniciativa del Gobierno Nacional para mejorar la red vial con inversión totalmente privada y avanzar en un sistema más ágil y eficiente para la operación y el mantenimiento de corredores clave.



Eliminan el tope del 2% a las contribuciones sindicales

El Gobierno modificó la reglamentación de la Reforma Laboral sobre la aplicación de aportes y contribuciones previstos en los convenios colectivos de trabajo. Decidió eliminar el tope del 2% y autorizó que el cálculo se realice sobre todos los conceptos remunerativos mensuales. De esta manera, la CGT le torció el brazo al Ejecutivo, que el 1° de julio había modificado la Ley 14.250.

Esta medida era reclamada por los gremios, no solo por el tope, ya que algunos sindicatos tienen aportes superiores, sino también por la disposición de que el cálculo se realizara sobre el salario básico. Ese haber no corresponde, en varios convenios, con el sueldo real del trabajador, debido a que incluye distintos ítems adicionales que se cobran mensualmente para que el ingreso de bolsillo sea más elevado.

Qué dice el decreto

A través del Decreto 612/2026, publicado en el Boletín Oficial, el Gobierno dio luz verde a los gremios y a las cámaras empresarias para negociar libremente los montos. «La base de cálculo prevista (...) comprende, además del salario básico convencional correspondiente a la categoría del trabajador, las sumas remunerativas normales y habituales de frecuencia de pago mensual de origen convencional», señala la nueva normativa.

En ese sentido, el decreto aclara que quedarán excluidos «los conceptos que no constituyan retribuciones normales, habituales y de percepción mensual correspondientes a la categoría convencional del trabajador, tales como premios, bonos, participación en las ganancias, horas extras, sueldo anual complementario, plus vacacional, sumas no remunerativas y todo otro concepto, cualquiera fuere su naturaleza jurídica, origen o denominación, que no se abone en forma normal, habitual y mensual».

Asimismo, el documento establece que los fondos «deberán destinarse exclusivamente a obras de carácter social, asistencial, previsional o cultural, en interés y beneficio de los

trabajadores». Esos aportes y contribuciones, según la normativa, deberán administrarse por separado.

«Se excedía de lo que decía la ley. Los aportes son parte de los beneficios de los trabajadores», enfatizaron desde la CGT a Ámbito. Desde la central obrera afirmaron que esas contribuciones se utilizan para financiar beneficios para los trabajadores, como turismo, pañales, ajuar, sepelios, capacitaciones, entre otros.

«El Gobierno quería evitar una lluvia de cautelares», apuntó Cristian Jerónimo, secretario general de la CGT y del Sindicato de los Empleados de la Industria del Vidrio y Afines (SEIVARA). En ese sentido, el gremialista subrayó que su organización ya había judicializado la reglamentación de la reforma laboral.

Respecto de la interpretación del diputado Carlos Castagneto, extitular de la AFIP, sobre la eliminación de las horas extras, las vacaciones, los premios y hasta el aguinaldo de la base de cálculo del salario, desde la central obrera llevaron tranquilidad y remarcaron que no es así. Explicaron que esos conceptos solo quedan excluidos de la base de cálculo de los aportes y contribuciones, pero continúan formando parte de la remuneración del trabajador.

El secretario general de la CTA Autónoma, Hugo «Cachorro» Godoy, señaló que «ahora el tope del 2% debe calcularse sobre el salario básico de convenio más los adicionales de periodicidad mensual y de base convencional (antigüedad, presentismo, bonificación por título, etc.), pero quedan afuera otros rubros que forman parte de la remuneración de un trabajador (horas extras, aguinaldo, premios por producción, etc.)».

En esa línea, Godoy enfatizó que «queda en evidencia que al Gobierno parecen molestarle menos los aportes a cargo de los empleadores que aquellos que se imponen a los trabajadores. Esto forma parte de una estrategia destinada a fortalecer prácticas antisindicales. Cuando el financiamiento proviene del aporte de los trabajadores, la autonomía sindical es mayor que cuando depende de contribuciones patronales», concluyó.

Day Use

Quinceañeras

La noche que soñaste comienza con nosotros. Vení a prepararte para tu día

- ★ Horario de uso de la habitación de 12 a 20 hs.
- ★ No incluye Desayuno.
- ★ Acceso a instalaciones de hotel para la sesión de fotografía.

\$200.000
Day Use de la habitación

Hotel Colonial San Nicolás

ESTACIONAMIENTO GRATIS LIBRE CARGAS

WIFI

Tarifa válida desde marzo hasta septiembre de 2026. No válido para fechas especiales.

- ★ La cumpleañera puede venir acompañada de 3 personas como máximo (Una de las personas debe ser adulto).
- ★ Todos los menores de edad que hagan uso de la habitación deben registrarse presentando su documento de identidad.
- ★ Los menores de edad siempre deberán estar acompañados por un mayor. El responsable de los menores debe estar debidamente registrado presentando su documento de identidad.
- ★ Los adultos que por cuestiones profesionales (fotógrafos, maquilladores, peluqueros, etc) deban ingresar a la habitación, tendrán que registrarse en Recepción.
- ★ Los servicios de maquilladora, peluquera, etc. son cargos del Cliente.

Fuerte embestida judicial contra el gobernador por los sillones vacíos de la Corte

La reorganización de la Justicia bonaerense continúa sumando capítulos y después de la reactivación del Consejo de la Magistratura y del relanzamiento de la Comisión Permanente del Mapa Judicial, ahora fue el Colegio de Abogados de la provincia de Buenos Aires (COLPROBA) salió a reclamar públicamente que el Poder Ejecutivo y la Legislatura avancen con la cobertura de las vacantes que mantiene la Suprema Corte de Justicia.

A través de un comunicado aprobado por su Consejo Superior, la entidad calificó la situación como una «emergencia institucional» y sostuvo que el máximo tribunal provincial atraviesa una «desintegración sin precedentes en su historia», al funcionar con apenas tres de los siete ministros que establece la Constitución bonaerense. El planteo también alcanzó a la Corte Suprema de Justicia de la Nación, que actualmente tiene dos vacantes.

El pronunciamiento llega en un momento particular para el Poder Judicial ya que durante las últimas semanas comenzaron a moverse distintas piezas que permanecían prácticamente inmóviles desde hacía meses. Por un lado, el Consejo de la Magistratura recuperó volumen político con la incorporación de representantes del Poder Ejecutivo y de la Legislatura, lo que le permitió volver a sesionar y retomar concursos que permanecían demorados. Por otro, la Comisión Permanente del Mapa Judicial volvió a reunirse para empezar a delinear una estrategia conjunta entre los tres poderes del Estado que permita ordenar la estructura judicial de la provincia.

En ese contexto, el reclamo del Colegio de Abogados agrega presión sobre una discusión que todavía permanece abierta y es la cobertura de las cuatro vacantes de la Suprema Corte. Una decisión que depende del envío de los pliegos por parte del gobernador Axel Kicillof y del posterior acuerdo del Senado bonaerense.

El Consejo de la Magistratura volvió a adquirir protagonismo luego de completar gran parte de su integración política. La jura de los nuevos representantes del Ejecutivo y de la Legislatura permitió normalizar el funcionamiento del organismo encargado de seleccionar magistrados y elaborar las ternas que luego son elevadas al Poder Ejecutivo.

La nueva conformación también modificó el equilibrio interno y el oficialismo recuperó capacidad de maniobra, mientras que la oposición volvió a ocupar lugares de representación luego de varios meses de



desacuerdos que habían ralentizado el funcionamiento del cuerpo. Ahora el Consejo ya retomó el tratamiento de concursos y órdenes de mérito para cubrir cargos vacantes en juzgados, fiscalías y defensorías de toda la provincia.

Ese proceso forma parte de una discusión más amplia sobre el funcionamiento de la Justicia bonaerense. En paralelo, la Comisión Permanente del Mapa Judicial, creada por ley en 2018, comenzó a elaborar un diagnóstico sobre las necesidades estructurales de los distintos departamentos judiciales. Allí confluyen representantes de la Suprema Corte, la Procuración General, los ministerios de Justicia y Economía, legisladores y colegios profesionales, entre ellos el propio COLPROBA.

La intención es establecer prioridades para la creación de nuevos órganos judiciales, analizar la distribución territorial de los recursos y ordenar un sistema que acumula vacantes desde hace años. Una de las primeras coincidencias surgidas de ese ámbito fue que antes de crear nuevos juzgados resulta necesario completar los organismos existentes, particularmente en fueros sensibles como Familia.

En ese escenario, el Colegio de Abogados entiende que la integración de la Suprema Corte no puede seguir postergándose. En el comunicado recordó que la Constitución provincial establece que el Poder Ejecutivo debe proponer los candidatos para cubrir las vacantes dentro de los quince días de producida cada una de ellas, incluso convocando a sesiones extraordinarias si fuera necesario. Por eso sostuvo que la designación de los ministros «no constituye una facultad discrecional», sino un deber constitucional que involucra tanto al Ejecutivo como a la

Legislatura.

La entidad advirtió que el funcionamiento de la Suprema Corte con menos de la mitad de sus integrantes repercute sobre la calidad del servicio de justicia y afecta una de sus funciones centrales. También sostuvo que la falta de integración impacta sobre la seguridad jurídica, el acceso a la Justicia y la confianza ciudadana en las instituciones.

Además del reclamo por las vacantes, el Colegio fijó posición sobre el perfil que deberían reunir los futuros integrantes del máximo tribunal. Consideró que el proceso de selección debe garantizar idoneidad técnica, trayectoria ética y profesional, especialización, equilibrio de género y representación del interior bonaerense. También propuso que parte de los futuros ministros provenga del ejercicio liberal de la abogacía y no exclusivamente de la carrera judicial.

El comunicado incluyó además un cuestionamiento al Decreto nacional 467/2026, al considerar que eliminó mecanismos vinculados con la participación democrática y la perspectiva de género en los procesos de selección de magistrados nacionales.

Con el Consejo de la Magistratura nuevamente en funcionamiento, una comisión que empezó a debatir el rediseño del mapa judicial y la Suprema Corte todavía incompleta, el reclamo de COLPROBA suma una nueva voz a una discusión que excede la cobertura de cuatro cargos.

La integración del máximo tribunal aparece hoy como una de las piezas centrales del proceso de reordenamiento institucional que comienza a transitar la Justicia bonaerense y que, inevitablemente, requerirá acuerdos políticos para poder avanzar.

Manuel Passaglia cruzó a Kicillof tras el crimen de un policía en Loma Hermosa: “Más preocupados por La Cámpora que por los bonaerenses”

El diputado provincial cuestionó la gestión del gobernador bonaerense luego del asesinato de un cabo de la Policía Federal durante un asalto en Loma Hermosa. Afirmó que la Provincia atraviesa una crisis de inseguridad y acusó al oficialismo de priorizar la interna política.

Manuel Passaglia, se pronunció sobre el asesinato de un agente de la Policía Federal Argentina ocurrido durante un robo en la localidad bonaerense de Loma Hermosa y apuntó directamente contra el gobernador Axel Kicillof por la situación de la seguridad en la provincia.

A través de sus redes sociales, Passaglia sostuvo: “Es una tragedia que maten un laburante que encima trabajaba de cuidarnos a todos. Pero esta es la Provincia del fóbico a la gestión de Axel Kicillof: casi siete años gobernando y te matan por un celular o por una moto”.

En el mismo mensaje, el dirigente también cuestionó las prioridades del gobierno bonaerense. “Mientras tanto, el gobernador y sus funcionarios metidos de lleno en la campaña presidencial, más preocupados por La Cámpora que por los bonaerenses. Lamentable”, expresó.

Finalmente, envió sus condolencias a los allegados de la víctima. “Un abrazo a la familia y a los compañeros del policía asesinado”, concluyó.

El crimen

El hecho ocurrió minutos antes de las 20.30 del lunes sobre la calle Mariquita Sánchez de Thompson, entre Ezeiza y Río Bermejo, en Loma Hermosa.



ma Hermosa.

La víctima, un cabo de la Superintendencia de Comunicaciones de la Policía Federal Argentina, circulaba en su motocicleta durante su día de franco cuando fue interceptado por dos motochorros armados.

Según se observa en una cámara de seguridad de la zona, los delincuentes lo obligaron a detenerse para robarle la moto. Tras exigirle también la mochila, el efectivo intentó extraer su arma reglamentaria y uno de los asaltantes le disparó dos veces en el abdomen.

El policía murió en el lugar a raíz de las heridas, mientras que los delincuentes escaparon con ambas motocicletas. La investigación quedó en manos de la Justicia, que analiza las imágenes de las cámaras de seguridad para intentar identificar a los responsables.

NUESTRO MENÚ SUGERENCIA

MARTES A DOMINGO

Plato Principal

Canelones con salsa mixta

Postre

Crème Brûlée

Precio por persona

\$36.000

No incluye bebida

Domingos sólo disponible al mediodía

Hacé tu reserva previa al

336 4666565

Los Nogales

RESTAURANTE

HOTEL COLONIAL SAN NICOLAS



Paredes se reintegró a Boca y podría jugar ante O'Higgins

El mediocampista Leandro Paredes –quien viene de disputar el Mundial 2026 con la Selección argentina– se presentó en el entrenamiento de Boca donde trabajó a la par de sus compañeros y podría jugar ante O'Higgins en la Copa Sudamericana. «De vuelta en casa. Nuestro capitán», fue el posteo con el que Boca compartió en sus redes sociales la llegada de Paredes.

En la publicación se ve al jugador mientras arriba a Casa Amarilla y saluda a todos sus compañeros. Pero la gran sorpresa se produjo unos minutos después, cuando subieron unas imágenes del mediocampista mientras entrenaba a solo dos días de haber disputado la final del mundo, en la que la Selección argentina cayó 1-0 ante España.

Paredes tuvo una gran actuación en la Copa del Mundo, ya que a partir de los octavos de final consiguió la titularidad para reemplazar como 5 a Alexis Mac Allister, de muy pobre actuación.

Pese a sus grandes actuaciones, el director técnico Lionel Scaloni decidió mandarlo al banco de suplentes en la final, por lo que Paredes ingresó recién para el segundo tiempo, en un encuentro donde la Argentina nunca pudo hacerse con la posesión de la pelota y se vio muy superada por la «Furia Roja».

Ya con la mente puesta en Boca, Paredes podría ser titular o, en su defecto, sumar minutos en el encuentro de este jueves, cuando el Xeneize reciba a O'Higgins de Chile por la ida de los 16avos de final de la Copa Sudamericana.

Este torneo se presenta como una gran oportunidad para el club de la Ribera para cortar con la sequía de dieciocho años sin títulos internacionales. El último que consiguió fue la Recopa Sudamericana 2008, en la que superó a Arsenal de Sarandí.

Este semestre será muy intenso para Boca, ya que también está con la obligación de dar pelea tanto en el Torneo Clausura de la Liga Profesional como en la Copa Argentina.

COPA SUDAMERICANA

Tigre logró una gran victoria ante Nacional de Uruguay

El Matador se impuso por 3-0 sobre el “Bolso” en el Parque Central de Montevideo, con goles de Jalil Elías, Ignacio Russo y Elías Cabrera.



De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

Tigre jugó un gran primer tiempo en el que pudo hacer pesar su jerarquía ofensiva para ganarle por 3-0 a Nacional de Uruguay en los playoffs de la Copa Sudamericana 2026.

El equipo argentino comenzó en ventaja desde el primer minuto con el tanto del mediocampista Jalil Elías, mientras que el delantero Ignacio Russo marcó en el cuarto minuto de descuento de la primera parte y el volante Elías Cabrera sentenció la goleada en 44 minutos del segundo tiempo.

Además, el local jugó con 10 hombres desde el cuarto minuto de la segunda mitad, con la expulsión por doble amarilla del volante argentino Bruno Zuculini.

Con el triunfo, los dirigidos por Diego Dabove llegan de gran forma al cierre de la serie, que será en el estadio José Dellagiovanna el próximo martes 28 de julio desde las 19:00.

En un encuentro que arrancó con un ambiente nebuloso debido a la gran cantidad de fuegos artificiales prendidos por los simpatizantes uruguayos, el “Matador” fue superior ante un equipo montevideano que no estuvo a la altura de su historia.

Tigre abrió el marcador cuando

apenas iba un minuto de juego, con un tiro libre del mediocampista Gonzalo “Pity” Martínez al segundo palo, que el defensor Alan Barrionuevo bajó de cabeza para que Jalil Elías controle y defina al 1-0.

El conjunto argentino volvió a llegar a los 18 minutos, con un disparo de media vuelta del defensor Nahuel Banegas, que intentó terminar una jugada al definir desde la medialuna del área y su pelota, centralizada, terminó en manos del arquero Alexis Martín Arias.

El primer acercamiento de Nacional fue a los 28 minutos, cuando el rebote de un córner cayó afuera del área y permitió el remate lejano del volante Bruno Zuculini, que salió desviado por el primer palo.

Dos minutos más tarde, un contraataque del equipo que dirige Diego Dabove terminó en un centro al segundo poste para que el delantero Ignacio Russo defina de primera, aunque su remate salió alto.

En el cuarto minuto de descuento, el propio Russo recibió sobre el vértice izquierdo del área, se perfiló hacia adentro y sacó un gran remate con efecto al segundo palo, que entró pegado al poste para el 2-0.

El equipo local se quedó con un hombre menos a los cuatro minutos de la segunda mitad, con una dura infracción desde atrás de Zuculini, que impactó con la suela en la pierna

del “Pity” Martínez, lo que le valió la segunda tarjeta amarilla y la expulsión. En un segundo tiempo de poca acción, el “Pity” tuvo un remate que salió alto a los 25 minutos y el encuentro fue sentenciado en 44 minutos, con un gran disparo desde afuera del área de Elías Cabrera, que entró por el palo derecho de Martín Arias.

Nacional (Uruguay) 0 Tigre 3

Estadio: Gran Parque Central (Uruguay).

Árbitro: Carlos Betancur (Colombia).

VAR: Leonardo Mosquera (Colombia).

Nacional (Uruguay): Alexis Martín Arias; Emiliano Ancheta, Sebastián Coates, Francisco Calvo, Camilo Cándido; Luciano Boggio, Bruno Zuculini, Alexander Dos Santos; Baltasar Barcia, Maximiliano Gómez, Maximiliano Silvera. DT: Jorge Bava.

Tigre: Felipe Zenobio; Valentín Moreno, Joaquín Laso, Alan Barrionuevo, Nahuel Banegas; Bruno Leyes, Jalil Elías; Jabes Saralegui, Gonzalo Martínez, Santiago López; Ignacio Russo. DT: Diego Dabove.

Goles: PT 1m. Jalil Elías (T), 49m. Ignacio Russo (T). ST 44m. Elías Cabrera (T).

Cambios: PT 27m. Martín Garay por Bruno Leyes (N). ST, al inicio, Agustín Rogel por Sebastián Coates (N), Tomás Verón por Baltasar Barcia (N) y Pavel Núñez por Maximiliano Silvera (N); 35m. Lucas Rodríguez por Luciano Boggio (N) y Elías Cabrera por Gonzalo Martínez (T); 41m. Sebastián Medina por Santiago López (T), Tiago Serrago por Jabes Saralegui (T) y Alfio Oviedo por Ignacio Russo (T).

Incidencias: 4m ST, expulsado Bruno Zuculini (N).

SEGÚN LA IFFHS

Messi fue elegido el mejor del Mundial

La Federación Internacional de Historia y Estadística de Fútbol (IFFHS), reconocida organización que elabora clasificaciones y recopila datos históricos del deporte, eligió al astro argentino Lionel Messi como el mejor jugador del Mundial 2026, en contraste con la designación de Rodri, volante español, por la FIFA. Según supo la Agencia Noticias Argentinas, la prestigiosa entidad, creada por el alemán Alfredo W. Pöge, determinó que el capitán de la selección argentina fue, con “un veredicto inequívoco”, el jugador más destacado de la Copa del Mundo llevada a cabo en Estados Unidos, Canadá y México. El actual jugador del Inter Miami, ex Barcelona y Paris Saint-Germain, terminó su participación en la cita mundialista con ocho partidos jugados, la misma cantidad de goles y cuatro asistencias, con un puntaje promedio de 8.33, todo esto con 39 años de edad, sobreponiéndose a jóvenes estrellas como Kylian Mbappé (Francia), Lamine Yamal (España), Jude Bellingham (Inglaterra) y Erling Haaland (Noruega).

Lo cierto es que Messi disputó un Mundial muy por encima de sus expectativas, más allá de que es considerado uno de los mejores jugadores de la historia.

Lanús recibe a Cienciano

Lanús y Cienciano se enfrentarán hoy desde las 21:30 en el Estadio “Néstor Díaz Pérez” por la ida de los playoffs de la Copa Sudamericana 2026. El Granate cayó en esta instancia del torneo por quedar tercero en la fase de grupos de la Libertadores, y ahora buscará el bicampeonato tras la conquista de 2025.

El equipo de Mauricio Pellegrino no pudo seguir agigantando su gran presente en la Conmebol y quedó eliminado de la Copa Libertadores luego de culminar tercero en el Grupo G con nueve puntos, tres menos que la Liga de Quito (Ecuador) y el Mirassol (Brasil). Sin embargo, Lanús sigue siendo el vigente campeón de la Copa Sudamericana y la Recopa, e intentará conseguir otro título internacional para convertirse en el máximo vencedor del certamen.

Por su parte, el conjunto peruano se clasificó a los playoffs del torneo tras quedar en la segunda posición del Grupo B (Copa Sudamericana) con ocho puntos. En esa fase fue superado únicamente por el Atlético Mineiro (Brasil) con diez unidades, y aventajó por un punto a Juventud de Uruguay y Puerto Cabello de Venezuela. En el plano doméstico, viene de perder 3-1 como local ante Melgar por la primera fecha del Clausura de Perú.

BÁSQUET

La organización de la Liga Federal destacó que “San Nicolás vivió un clásico a la altura de su historia”

Belgrano y Regatas protagonizaron una serie inolvidable en los octavos de final de la temporada 2026. Más allá de la clasificación del Náutico a la próxima instancia, las tres noches dejaron una imagen que mereció ser ponderada por los organizadores del torneo, gracias al trabajo conjunto de ambas instituciones y al comportamiento de sus parcialidades.

De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarielnorte.com.ar

La organización de la Liga Federal de Básquet destacó que “San Nicolás vivió un clásico con respeto, pasión y a la altura de su historia”. Detrás hubo un trabajo conjunto entre ambas instituciones, impulsado por dirigentes, colaboradores, organismos de seguridad y todos los actores involucrados en la organización de la serie. Un esfuerzo compartido que terminó trasladándose a las tribunas y permitió desarrollar tres jornadas a la altura de la historia que representa este clásico.

Jorge Garavaglia, dirigente del básquet de Belgrano, explicó que el primer paso para alcanzar ese objetivo fue el diálogo entre ambas instituciones. «El punto de partida es la voluntad política e institucional. Con un buen canal de diálogo entre ambos presidentes y dirigentes de los clubes. Manifestamos mediante la firma de una nota el acuerdo de disputar los partidos sin parcialidades visitantes», indicó.

Desde Regatas, el directivo Gerónimo Podestá coincidió en que esa primera decisión fue, sin dudas, acertada. Asimismo, resaltó la planificación realizada junto a los organismos de seguridad. “Desde nuestro lado veníamos trabajando fuertemente en la parte de seguridad, con empresas privadas, la Policía y personas especializadas de nuestra comisión. Trabajamos en conjunto con el jefe del operativo, los comisionados técnicos hicieron un gran trabajo y aplicamos todo lo necesario para que las cosas salieran bien”, subrayó.

Garavaglia destacó también el trabajo conjunto con las fuerzas de seguridad y el aporte realizado desde cada institución. “Es fundamental confiar y respetar el trabajo de las fuerzas policiales, que cuentan con la experiencia y capacidad técnica para definir los dispositivos de seguridad más adecuados. Como dirigentes también aportamos el conocimiento más profundo de nuestra gente y nuestro club, y reforzamos con



un esquema de seguridad privada que complementa el operativo oficial”, notó.

El representante de Belgrano valoró, además, el comportamiento de los simpatizantes y el trabajo interno realizado por el club. “Agradecemos el buen desempeño de nuestros socios e hinchas, que acompañaron masivamente los dos partidos como locales. Trabajamos para que el clásico sea una fiesta de la ciudad, promocionando el básquet y el deporte, con el fin de masificar la disciplina y que todos entendamos que se trata simplemente de un juego”, señaló. Podestá, por su parte, remarcó el compromiso de la comunidad nicoleña para acompañar el cambio de paradigma. «Después de todo lo que nos pasó, con la antigua desafiliación incluida, la gente entendió que debíamos cambiar. Tanto los accesos como las salidas

fueron en paz, a pesar del ambiente de cancha. Todo salió de acuerdo con lo estipulado», indicó.

Para finalizar, Garavaglia afirmó: «Es indispensable desarrollar una campaña de concientización y transmitir un mensaje claro a jugadores, familias, socios e hinchas, promoviendo el respeto y entendiendo que, por encima de todo, se trata de un juego. Es un desafío que los clubes debemos asumir con responsabilidad para contribuir a un deporte más seguro y a una mejor convivencia».

La serie entre Belgrano y Regatas dejó un mensaje que trasciende la competencia. Rivalidades como esta son fundamentales para el crecimiento del básquet argentino: enfrentamientos con historia, identidad y una enorme convocatoria, vividos con la intensidad que merecen, pero también con el respeto que exige el deporte.

Regatas sacó ventaja en el historial con Belgrano

Después de haber ganado los últimos dos clásicos que se jugaron el viernes y el sábado por la Liga Federal, Regatas volvió a tomar la delantera en la tabla histórica de los clásicos ante Belgrano, al contabilizar los partidos que disputaron entre sí fuera del ámbito de la Asociación de Básquetbol de San Nicolás.

El Náutico quedó arriba 33 a 31 sobre el Rojo, al que venció días atrás para quedarse con la serie de octavos de final por 2 a 1. En play-offs, también los regatenses habían ganado en la Liga Nacional 1997/98; en aquella oportunidad por 3 a 0 en el marco de la recla-

sificación por un lugar en cuartos de final.

Esta temporada por la tercera categoría se enfrentaron en cinco oportunidades, con tres victorias de Regatas y dos de Belgrano. A su vez, el historial en la divisional quedó 8-5 a favor del club de la ribera.

Cabe recordar que el primer choque entre los dos nicoleños en el profesionalismo se dio en la vieja Liga B en 1990, con triunfo de Belgrano por 78 a 77. También se cruzarían en la Copa Argentina, en el Prefederal Bonaerense y en el Provincial de Clubes a lo largo de estos 36 años.

Historial completo

Belgrano

(31 PG)
Liga Nacional 19
Copa Argentina 4

Regatas

(33 PG)
Liga Nacional 10
Copa Argentina 6

Liga B 1

Torneo/Liga Federal 5
Prefederal 2
Provincial 0

Liga B 4

Torneo/Liga Federal 8
Prefederal 3
Provincial 2

PRIMERA LOCAL

Somisa le ganó a Regatas y se quedó con el Súper 4

En el choque decisivo del Súper 4 de la Primera local, Somisa venció con lo justo a Regatas por 68 a 66, estiró su invicto en la temporada y se alzaron con la copa que estaba en juego en el cuadrangular que reunió a los mejores cuatro equipos de la fase inicial del torneo organizado por la Asociación de Básquetbol de San Nicolás.

Para ello antes debió esforzarse y sufrir, por el gran trabajo realizado por los pibes de Regatas, que estuvieron arriba en el resultado durante la mayor parte del encuentro y que,

inclusive, en el cierre tuvieron la opción de ganar o, en su defecto, empatar y forzar el suplementario.

Somisa 68
Regatas 66

Árbitros: E. Valente-I. Petroni-C. Fernández
Parciales: 19-23, 16-9, 15-13, 18-21
Somisa (68): Aquadro 9 (x), Cognigni 10, Vitangeli 4, González 19, Romero 2 (fi), Pedemonte 12, Uranga 7, Andollo 2. DT: Diego Alba.
Regatas (66): Lemme 22, Capurro 11, Navarrete 19, Felicetti 3, Cernetti 6 (x) (fi), Rossi 5, Sánchez 0, Bilbao 0, Manzano 0. DT: Pablo Dastugue.



Alumno demorado tras llevar un arma a una escuela en Rosario

Ocurrió este martes a la tarde en el colegio José Rondeau N° 120, ubicado en Liniers y San Luis. El chico fue trasladado por la policía tras la intervención de la Fiscalía de Menores. Le secuestraron un revólver calibre .22 largo, sin municiones.

Ayer por la tarde se desarrolló un importante operativo policial a raíz del hallazgo de un arma de fuego dentro de la mochila de un alumno en la escuela primaria José Rondeau N° 120 del barrio Azcuénaga, ubicada en Liniers y San Luis. Según fuentes policiales, la directora del establecimiento fue quien les informó lo sucedido a los agentes que acudieron al lugar. Luego de constatar que se trataba de un revólver calibre .22 largo, sin municiones, que fue secues-

trado, por disposición de la Fiscalía de Menores el chico fue trasladado en un patrullero. Posteriormente, el arma fue remitida a Criminalística para las pericias correspondientes. Fuentes del Ministerio de Educación precisaron que algunos compañeros del chico vieron el arma cuando abrió la mochila y le avisaron a la docente a cargo.

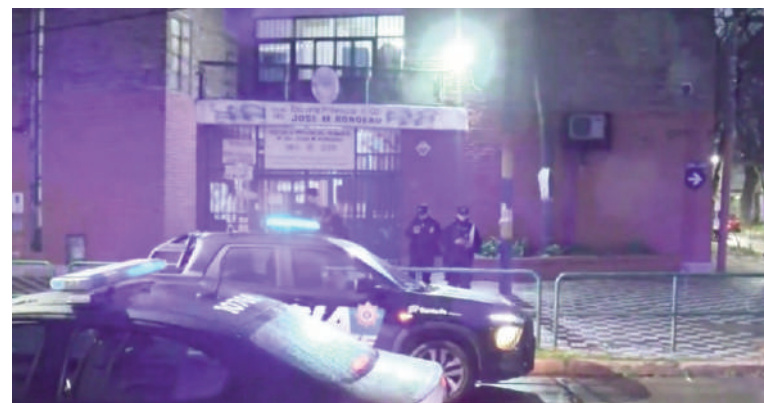
Luego se le informó a la directora y se activó el protocolo correspondiente para estos casos.

Hoy habrá clases normales y se

van a programar reuniones con las familias de los alumnos.

El episodio, del que por ahora se desconocen más detalles y circunstancias, generó una gran preocupación entre los padres de los estudiantes y en toda la comunidad educativa.

Según se informó, como el horario de salida habitual es a las seis de la tarde, una docente les notificó a los padres que algunos talleres que iban a tener lugar este martes se habían suspendido.



El frente de la escuela durante el operativo policial.

Una mujer fue estafada en más de 3,6 millones de pesos por un ciberdelincuente que fingió ser Kevin Costner

Una mujer denunció en la ciudad de General Madariaga que fue estafada por un falso Kevin Costner a quien le transfirió más de \$3 millones durante la supuesta relación sentimental que duró varios meses en redes sociales. El fiscal Walter Mércuri tomó intervención en una causa de gran revuelo luego de que una mujer haya expuesto ante la Justicia que cayó en una estafa virtual tras mantener una relación con un perfil de la red social TikTok que suplantaba la identidad del reconocido actor Kevin Costner. En la denuncia, la víctima señaló que todo se inició en 2025 y continuó hasta mediados de este año cuando detectó diversas irregularidades, aunque ya era tarde.

En su relato, el usuario empezó a mandarle mensajes por TikTok, para después continuar las conversaciones por la aplicación Zangi, de mensajería y videollamadas.

La estafa se concretó en dos oportunidades. En la causa se informó que la damnificada hizo dos transferencias a una cuenta bancaria por un total de \$3.621.712,35 con el objetivo de obtener un carnet de "socio fanático" del actor estadounidense.

En una oportunidad, el falso Costner intentó que la mujer vendiera su casa bajo la promesa de que compraría una nueva en San Marta (California).

Todo cambió cuando la víctima leyó diversos comentarios en la

red social en la que se advertía que dicho usuario era falso. Para comprobar su sospecha, verificó los datos del banco al que le transfirió, lo que le permitió detectar que tenía sede en Capital Federal.

No es la primera vez que ocurre una estafa de esta índole con usuarios falsos que utilizan imágenes de famosos. En 2024 dos mujeres de España fueron engañadas mediante una sofisticada maniobra que les hizo creer que mantenían una relación sentimental con Brad Pitt. En 2023 también se supo de otra denuncia, esta vez una mujer inglesa, quien expuso haber sido engañada por un perfil falso en Instagram en la que también se utilizó la imagen de Costner.



La causa quedó en manos del fiscal Walter Mércuri.



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,
SEGUROS EN NUESTRA NUBE

+54-11-5258-8785

g2k.com.ar

@g2khosting

/g2khosting

● el clima

HOY

Lluvias
aisladas.

Mínima: 7°
Máxima: 14°



JUEVES

Nublado.

Mínima: 7° Máxima: 14°



VIERNES

Nublado.

Mínima: 12° Máxima: 17°



● el sol



Salida:
8:00



Puesta:
18.18

● la luna



Creciente
21/7/26



Llena
29/7/26



Menguante
5/8/26



Nueva
12/8/26

● río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	1.90 C.
Iguazú	10.50 B.
Posadas	10.07 B.
Corrientes	3.29 C.
Paraná	2.89 B.
Santa Fe	3.16 E.
San Lorenzo	3.00 B.

Rosario	2.78 E.
Villa Constitución	2.20 C.
San Nicolás	2.00 C.
Ramallo	1.68 C.
San Pedro	1.53 C.
Baradero	1.30 C.
Formosa	4.11 B.

● clasificados

● Bolsa de trabajo

/ofrecidos

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de albañilería y herrería. **Tel. 3364671553**

SE OFRECE JOVEN DE 37 AÑOS para tareas de limpieza. **Tel. 154535873**

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de herrería y albañilería. Con referencias. **Tel. 3364178735**

/pedidos

SE BUSCA EMPLEO limpieza, acompañante de persona mayor, atención al público, niñera. Con muy buenas referencias. **Tel.: 2477-201335**

● Cuidado de personas

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas y limpieza por la tarde o la mañana. Con referencias. **Tel.: 3364281654**

SE OFRECE Auxiliar de Enfermería para cuidados de enfermos. Dama de compañía. **Tel.: 154535873**

SE OFRECE SEÑORA cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. **Tel.: 3364213580**

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. **Tel. 3364115665**

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas y limpieza por la tarde o mañana. Con referencias. **Tel.: 3364192690**

● Servicio doméstico

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. **Tel. 3364631580.**

SE OFRECE SEÑORA para servicio doméstico y/o cuidado de personas con referencias. **Teléfono. 154681771.**

SE OFRECE MUJER para trabajo doméstico, acompañante de persona mayor con cama adentro y atención al público. **Tel. 2477201335**

SE OFRECE SEÑORA para dama de compañía de abuelas de martes a sábados con referencias. **Tel. 3364623540**

● Edictos judiciales

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de NILDA ÁNGELA TERESA CARRASCO. San Nicolás, julio de 2026.
P3 e: 20-07-26

EDICTO. Juzgado Civil y Comercial Nº 6, Secretaría Única, Depto. Judicial San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de PARISE, PAOLA LORENA. San Nicolás, julio de 2026.
P3 e: 20-07-26

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos

y acreedores de BIGLIERI NORMA BEATRIZ. San Nicolás, julio de 2026.
P3 e: 20-07-26

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUCIANO MIGUEL RIVEROS. Ramallo, 15 de julio de 2026.
P3 e: 20-07-26

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial Nº 5, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIANETTI MARÍA BEATRIZ. San Nicolás, 2026.
P3 e: 20-07-26

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SERGIO ALBERTO SANTILLÁN para que hagan valer sus derechos (art. 734 del CPCC). San Nicolás, 6 de julio de 2026.
P3 e: 20-07-26

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial Nº 3, Secretaría Única de San Nicolás, en los autos caratulados “GIUGGIA ESTEFANÍA BETINA S/SUCESIÓN AB-INTESTATO” Expte. Nº SN-7032-2026, cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la Sra. ESTEFANÍA BETINA GIUGGIA (art. 734 CPCC). San Nicolás, junio de 2026.
P3 e: 20-07-26

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial Nº 3 de San Nicolás, Secretaria Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LAGAMMA GUSTAVO JAVIER. San Nicolás, julio de 2026.
P3 e: 20-07-26

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4 de San Nicolás cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores del Sr. VITO MORELLI. San Nicolás.
P3 e: 20-07-26

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RUBÉN ALBERTO CHAVES y de MIMÍ DA SILVA. San Nicolás, junio de 2026.
P3 e: 20-07-26

EDICTO. El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 3, Secretaria Única del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de la Sra. DELIA AMALIA SACCONI. San Nicolás,

julio de 2026.
P3 e: 20-07-26

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial Nº 6, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de la SRA. PETRONA OLGUÍN. San Nicolás, junio de 2026.
P3 e: 20-07-26

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de AZZARETTI NANCY ROSA. San Nicolás, 6 de julio de 2026.
P3 e: 20-07-26

EDICTO. El señor juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial Nº 3, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LILIANA ÁNGELA OFFREDI. San Nicolás, 14 de julio de 2026.
P3 e: 20-07-26

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Nº 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PEROCHENA JOSÉ DANIEL. San Nicolás, 11 de junio de 2026.
P3 e: 20-07-26

EDICTO. El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 4, Secretaría Única del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de la Sra. NÉLIDA ESTHER MANTEIGA. San Nicolás, junio de 2026.
P3 e: 20-07-26

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial Nº 5, Secretaría Única de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MENDOZA ALBA NÉLIDA. San Nicolás, julio de 2026.
P3 e: 20-07-26

EDICTO. El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AÍDA AURORA CAMPESTRINI. San Nicolás, julio de 2026.
P3 e: 20-07-26

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de TREINTA DÍAS (30) a herederos y acreedores de don FRATTINI LUIS ÁNGEL, en autos caratulados: “BERENGUEL LILA ROSA S/SUCESIÓN AB-INTESTATO Y ACUMULADOS FRATTINI LUIS ÁNGEL S/SUCESIÓN AB-INTESTATO. EXPTE. Nº SN-

10711-2023. San Nicolás, julio de 2026.
P3 e: 20-07-26

EDICTO. Juzgado Civil y Comercial Nº 2, Secretaria Única, Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANA LAURA MONTEMURRI. San Nicolás, 3 de julio de 2026.
P3 e: 20-07-26

EDICTO. Juzgado Civil y Comercial Nº 4, Secretaría Única de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GARCÍA MANUEL ENRIQUE. San Nicolás, junio de 2026.
P3 e: 20-07-26

EDICTO. El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 2, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA FERNANDA SUBIRA. San Nicolás, abril de 2026.
P3 e: 20-07-26

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5, Secretaría Única, Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de BARTOLI RUBÉN JOSÉ. San Nicolás, 3 de julio de 2026.
P3 e: 20-07-26

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 del Departamento Judicial de San Nicolás, a cargo del juez Esteban Luis Magni, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIO ANTONIO ULLUA. Conste. San Nicolás, 7 de julio de 2026.
P3 e: 20-07-26

EDICTO. POR TRES DÍAS: El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, hace saber que se procederá a la DESTRUCCIÓN DE EXPEDIENTES seleccionados pertenecientes a este Juzgado Civil y Comercial Nº 1 en los términos de la resolución 2049/12 y de conformidad con lo establecido por el acuerdo Nº 3397/08. El material está organizado en 26 legajos que comprenden desde el año 1979 al año 2018, en 479 expedientes. Dicha destrucción se hará efectiva el día miércoles 26 de agosto de 2026. Las partes interesadas o terceros, a efecto de peticionar, formular oposición o solicitar desgloses, podrán concurrir a este juzgado, sito en Pellegrini Nº 68 de San Nicolás, dentro de los 20 (veinte) días corridos siguientes a esta publicación (art. 120 del acuerdo citado). Publíquense sin cargo por el término de tres días.
San Nicolás, Dr. HERNÁN VÍCTOR PRAT, juez en lo Civil y Comercial Nº 1 Departamental San Nicolás.
P3 e: 20-07-26

● farmacias

J

Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

ALLUCHON, Olleros 55

BONGIORNO, Francia y Alberdi

BRACCO, Av.Savio 373

FLOREANI, Garibaldi y Alem

PINASCO, Alvear 95

PRADO, M.Cernadas 110

“ENVÍE UN SMS CON LA PALABRA FARMA.S.N.AL 8008 Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO”

[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]

● loterías/quinielas

LAS AGENCIAS DE LA CIUDAD

● quiniela nacional matutina

1) ...7761	8) ...1204	15) ...0982
2) ...6040	9) ...9533	16) ...4577
3) ...7243	10) ...5629	17) ...9613
4) ...7523	11) ...8202	18) ...6866
5) ...3226	12) ...4468	19) ...4061
6) ...6924	13) ...7966	20) ...0816
7) ...2927	14) ...3416	

● quiniela nacional vespertina

1) ...3840	8) ...2078	15) ...6394
2) ...4454	9) ...5682	16) ...9724
3) ...3321	10) ...6983	17) ...5113
4) ...1261	11) ...0359	18) ...7758
5) ...7002	12) ...8343	19) ...5795
6) ...7963	13) ...4418	20) ...5537
7) ...2857	14) ...8931	

● quiniela nacional nocturna

1) ...4321	8) ...4479	15) ...2891
2) ...7020	9) ...7088	16) ...8065
3) ...0077	10) ...3131	17) ...1107
4) ...1791	11) ...4899	18) ...1021
5) ...9112	12) ...4101	19) ...4410
6) ...7365	13) ...9414	20) ...6561
7) ...3692	14) ...2316	

● quiniela Bs.As. matutina

1) ...7706	8) ...1749	15) ...1745
2) ...7804	9) ...2487	16) ...7959
3) ...3329	10) ...5189	17) ...3621
4) ...2122	11) ...5783	18) ...1247
5) ...5263	12) ...4497	19) ...6334
6) ...9233	13) ...3463	20) ...5746
7) ...1961	14) ...2867	

● quiniela Bs.As. vespertina

1) ...4489	8) ...8198	15) ...2105
2) ...1631	9) ...0634	16) ...4009
3) ...9631	10) ...4134	17) ...7243
4) ...1052	11) ...2618	18) ...6743
5) ...3850	12) ...3120	19) ...8009
6) ...5503	13) ...6101	20) ...7814
7) ...5411	14) ...6157	

● quiniela Bs.As nocturna

1) ...0206	8) ...2926	15) ...5561
2) ...3334	9) ...4703	16) ...0446
3) ...6350	10) ...5751	17) ...3951
4) ...2534	11) ...1124	18) ...3088
5) ...2475	12) ...2518	19) ...7145
6) ...5266	13) ...3806	20) ...1533
7) ...1913	14) ...2682	

● quiniela Córdoba nocturna

1) ...3980	8) ...5048	15) ...7015
2) ...4597	9) ...4169	16) ...7947
3) ...5566	10) ...2559	17) ...5012
4) ...5971	11) ...7238	18) ...2263
5) ...2831	12) ...8892	19) ...9054
6) ...3923	13) ...3254	20) ...8315
7) ...9404	14) ...0062	

● quiniela Santa fe nocturna

1) ...1833	8) ...9511	15) ...0388
2) ...0580	9) ...0571	16) ...2859
3) ...7717	10) ...6554	17) ...3208
4) ...8982	11) ...1698	18) ...9511
5) ...2339	12) ...3978	19) ...4383
6) ...0435	13) ...4207	20) ...2692
7) ...8439	14) ...4414	

LA INVESTIGACIÓN “SIENTA LAS BASES PARA APLICAR LA METODOLOGÍA” EN DISTINTOS ESCENARIOS PANDÉMICOS

Descubren cómo el virus de la gripe desmantela el interior de las células humanas para replicarse

Investigadores de Alemania mapearon por primera vez los contactos directos entre las proteínas del patógeno y las de células humanas intactas e infectadas. Los resultados podrían orientar el diseño de fármacos contra la influenza A y otros virus con capacidad pandémica.

Cada año, la gripe estacional ocasiona 650.000 muertes en el mundo y provoca enfermedades graves en entre tres y cinco millones más. Científicos de Alemania acaban de descubrir una estrategia que usa el patógeno para desmantelar el interior de las células humanas. Encontraron que el virus de la gripe o influenza A, que fue responsable de pandemias en 1918 o en 2009, no se limita a invadir las células: las reprograma desde adentro para fabricar más copias de sí mismo. Publicaron el hallazgo en la revista *Nature Microbiology*. Allí revelaron cómo las proteínas del virus interactúan con las de las células humanas intactas e infectadas, algo que la investigación científica nunca había podido mapear a esta escala y con este nivel de detalle estructural.

El hallazgo central es que el virus destruye activamente unos pequeños compartimentos del núcleo celular, llamados paraspeckles, para apropiarse de sus proteínas y replicarse con mayor eficiencia, lo que abre la puerta a nuevos blancos terapéuticos contra la gripe.

El trabajo fue realizado por Iuliia Kotova, investigadora del EMBL Hamburgo, bajo la dirección de Jan Kosinski, con la colaboración del Instituto Leibniz de Farmacología Molecular (FMP) de Berlín y la Charité – Universitätsmedizin Berlín.

Hasta ahora, los científicos medían las interacciones entre proteínas con

métodos que tenían una limitación de fondo: había que romper la célula primero para poder analizarlas.

Al destruir su arquitectura, proteínas que nunca se habían tocado podían encontrarse en el tubo de ensayo, y los contactos frágiles o específicos de cada compartimento celular se perdían. El resultado era un mapa incompleto de cómo el virus opera realmente dentro de una célula viva, y eso frenaba el diseño de mejores medicamentos y vacunas.

Los investigadores de Alemania se propusieron hacer exactamente lo que antes era imposible: observar esos contactos sin romper las células, y además entender cómo encajan físicamente las proteínas entre sí.

Nueva forma de estudio

Jan Kosinski, director de grupo en el EMBL Hamburgo, dijo que el trabajo “proporciona una nueva forma de estudiar las interacciones entre la gripe y el huésped en su contexto nativo y con perspectiva estructural”.

Para lograrlo, los investigadores usaron la espectrometría de masas con entrecruzamiento dentro de la célula (XL-MS), una técnica que funciona como un pegamento molecular: introduce una sustancia química que une de forma permanente las proteínas que están en contacto dentro de la célula viva para poder identificarlas después. Esos datos se combinaron



con AlphaFold, el algoritmo de predicción de estructuras proteicas cuyos creadores ganaron el Premio Nobel de Química en 2024. Eso permitió predecir con precisión cómo se acoplan físicamente esas proteínas.

El primer hallazgo involucra a la hemaglutinina (HA), una proteína de la superficie del virus que usa para entrar a las células. Los investigadores rastrearon su recorrido. Luego identificaron proteínas de la célula, algunas con funciones hasta entonces desconocidas, que ayudan al virus a preparar correctamente la hemaglutinina.

Más hallazgos y relevancia

El segundo hallazgo es el más revelador: el virus disuelve activamente

los paraspeckles, los pequeños compartimentos sin membrana del núcleo celular que participan en las defensas antivirales, en todas las líneas celulares y cepas probadas. Al destruirlos, libera proteínas que estaban atrapadas allí y las recluta para replicarse, lo que aumenta su capacidad de multiplicarse entre 2 y 2,5 veces en laboratorio.

Boris Bogdanow, del Instituto de Virología de la Charité, dijo que la técnica “permite capturar interacciones proteína-proteína directamente en células intactas infectadas, al tiempo que proporciona información estructural sobre cómo ocurren esas interacciones”.

En tanto, Kotova dijo que ver cómo esos compartimentos se disolvían en

cada cepa y línea celular probadas sugería que no era un efecto secundario, “sino que podría ser una estrategia” del virus. La investigación concluyó que el desmantelamiento de los paraspeckles es una maniobra del virus que le permite multiplicarse más rápido y debilitar las defensas celulares al mismo tiempo. Este proceso “libera factores del huésped que facilitan la replicación del virus de la influenza A”, afirmaron los científicos.

Bogdanow dijo que la investigación “sienta las bases para aplicar la metodología a virus de relevancia pandémica potencial, como el H5N1, y para descubrir las redes de interacción que sostienen su multiplicación en células humanas”.



70 años transformando la industria



SIDERSA.COM